

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A.

En cumplimiento de las funciones de Comisario que me han sido encomendadas y en cumplimiento a lo establecido en los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañía, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A., al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultado Integral; Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la inmobiliaria.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones y verificación pormenorizada de las transacciones registradas en los libros contables y examinar en forma selectiva los archivos y registros de contabilidad, libros de Actas de Juntas de Accionistas y directorio y demás registros.

Desde la fecha de mi designación como Comisario Suplente y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A., que se explica en párrafos precedentes, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías e informo que

1. *Negocios Inmobiliarios Técnicos S.A., se encuentra constituido legalmente según consta en Escritura Pública.*
2. *El capital suscrito actual es de \$ 4.000.00; dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.000 acciones de \$ 1.00 cada una y el capital autorizado actual es de \$ 8.000.00*
3. *La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias, tributarias y reglamentarias que rigen la vida de los organismos empresariales del país.*
4. *Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.*
5. *Los procedimientos de control interno establecido para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general.*
6. *De los registros contables y operativos mantenidos por la Compañía se desprende que las cifras que constan tanto en el Estado de Situación Financiera como los resultados que presenta en el Estado de Resultado Integral, antes de Impuesto a la Renta, así como los anexos respectivos, son reales, confiables y reflejan fielmente la situación financiera de NEGOCIOS INMOBILIARIOS TECNICOS S.A., a Diciembre 31 del 2012.*

7) La compañía ha cumplido con la aplicación de La Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011 que estableció que las compañías cuyos activos totales sean inferiores a US\$4,000,000; registren un valor bruto en ventas anuales inferior a US\$5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores, deben aplicar las NIIF para PYMES, y deben presentar un cronograma de implementación y la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011, siendo su año de transición el 2011.

Es importante mencionar que los Estados Financieros del año 2012, son los primeros estados financieros de la compañía presentados en Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES.



C.P.A. Lidia Angela Tigrero González

C.I. 0909681272

COMISARIO